

Transformaciones del sujeto político feminista

Un análisis de las disputas y articulaciones de los feminismos locales

a partir de los Encuentros Nacionales de Mujeres realizados en San Juan en 1997 y 2013

Directora: María Dolores Córdoba
dolocordoba656@gmail.com

Código SIGEVA: 80020220100281SJ
Código UNSJ: 21/S1053



1. Estado de avance

Aspectos conceptuales

El debate sobre el sujeto del feminismo ha tenido un impacto profundo en los Encuentros Nacionales de Mujeres, planteando interrogantes sobre quiénes son las mujeres que los conforman, qué otros sujetos pueden participar en estos espacios y en cualquier otro que se considere feminista. Este cuestionamiento ha llegado incluso a poner en disputa el nombre del evento, el cual desde 2022 ha sido renombrado como Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Intersexuales, Bisexuales y No Binaries.

Los encuentros realizados en San Juan constituyeron hitos importantes: el XII ENM, realizado en 1997, permitió dar cuenta de la reaparición como sujeto político de las mujeres y sus reclamos ciudadanos, así como de la marcada irrupción de la iglesia y la clase política local reflejando una política de género contraria a las reivindicaciones de las participantes del evento; por otra parte, en el XXVIII ENM, de 2013 se acentuó la incorporación y el reconocimiento de otras corporalidades y activismos en los talleres y otros espacios. Estas y otras diferencias entre los encuentros mencionados nos advierten sobre la necesidad de prestar importancia a las condiciones específicas que en cada lugar han habilitado la configuración de feminismos singulares. Las disputas sobre el sujeto del feminismo no pueden ser pensadas exclusivamente desde la metáfora de las olas, atendiendo a que esta narrativa desconoce la geo-politicidad inherente de toda cronología, a la vez que niega la politicidad del archivo (Barros, 2019; Córdoba et al., 2022).

Resultaría difícil comprender el desarrollo masivo de los feminismos sin ampliar la perspectiva hacia el contexto y las condiciones que permitieron la articulación de sus demandas e identidades con otras luchas, or-

ganizaciones y colectivos. Por ello, es esencial identificar los momentos de interacción mutua con otros grupos y reivindicaciones, así como las circunstancias concretas que facilitaron o dificultaron su surgimiento.

Di Marco (2010) sostiene que el acercamiento entre las feministas y las mujeres de sectores populares se produjo en torno a tres reclamos clave: el trabajo digno, la lucha contra la violencia hacia las mujeres y la legalización del aborto. Según la autora, fue precisamente la demanda por la legalización del aborto la que permitió una articulación contrahegemónica frente al proyecto de la iglesia católica. Di Marco sitúa este momento en el Encuentro Nacional de Mujeres (ENM) de Rosario en 2003, cuando las feministas comenzaron a establecer alianzas con mujeres de sectores populares. Fue, según la autora, esa apertura hacia la heterogeneidad lo que facilitó la continuidad y el crecimiento de los encuentros en términos de participación.

En este sentido el trabajo de Ávila y Kirby (2018) afirma que el XXVIII ENM que se realizó en la provincia de San Juan en 2013 dio cuenta de las diversas construcciones que constituyen la problemática de los géneros y las sexualidades, a través de la multiplicidad de organizaciones sociales que surgieron y se fortalecieron a partir de este evento. Las organizaciones suman cada vez más mujeres, de los partidos políticos, del sindicalismo, de la academia, del aparato del Estado y de los sectores populares, impulsando alianzas en forma transversal, transitorias. Para las autoras estas organizaciones además de la igualdad, plantean el reconocimiento de la diferencia.

El trabajo de Di Marco tanto como el de Ávila reconocen una diferencia sustancial entre ambos encuentros. Según la primera, en el ENM realizado en el año 1997 comienzan a participar las mujeres de las incipientes organizaciones de trabajadoras desocupadas. Simultáneamente los

encuentros comienzan a recibir cada vez mayor interés por parte de los sectores conservadores, posición que se manifiesta en una fuerte confrontación en San Juan.

Ávila cita a Perla Welner, organizadora de ambos encuentros, quien afirma

Este primer encuentro, que parecía intrascendente en la agenda política y mediática del país y la provincia, cuando llega a San Juan incendia una crítica y oposición que intenta interrumpirlo y ante la imposibilidad, se organiza con apoyo de la iglesia, el gobierno y partidos políticos un encuentro paralelo. (Ávila, 2018, p. 45)

Según Di Marco, mientras el feminismo era percibido como portador de las demandas de un pequeño grupo de mujeres de clase media urbana, los sectores conservadores no se sintieron amenazados. Sin embargo, fue la articulación con los sectores populares lo que generó la reacción, alcanzando un momento fundacional en San Juan en 1997.

El XXVIII Encuentro Nacional de Mujeres (ENM) se desarrolla en un contexto en el que la unión entre feministas y sectores populares dio lugar a lo que Di Marco denominó el feminismo popular. En este escenario histórico, se produce una relación de equivalencia que culmina en la emergencia del “pueblo feminista”, un movimiento que articula diversas luchas con el objetivo de consolidar una democracia pluralista.

El actual escenario sociojurídico ha permitido visibilizar cómo las demandas históricas de los feminismos y los movimientos de diversidad sexual han logrado inscribirse en las agendas estatales mediante procesos de institucionalización parcial. Este fenómeno se materializa en un corpus legal que sintetiza décadas de activismo, destacándose:

- La Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (N° 26.485, 2009), que reconoce múltiples modalidades de violencia de género.
- La Ley de Educación Sexual Integral (N° 26.150, 2006), que establece el derecho a una formación con perspectiva de género en todos los niveles educativos.

- La Ley de Jubilación para Amas de Casa (N° 26.970, 2014), que cuestiona la división sexual del trabajo al valorar económicamente las tareas reproductivas.
- La Ley de Matrimonio Igualitario (N° 26.618, 2010), que desmonta el modelo heteronormativo del derecho familiar.
- La Ley de Identidad de Género (N° 26.743, 2012), pionera en garantizar la autodeterminación identitaria sin patologización.
- La Ley de Interrupción Voluntaria del embarazo (N° 27.610, 2020) que garantiza abortos seguros.

Estas conquistas legales impulsadas desde los feminismos, no solo representan traducciones normativas de luchas colectivas, sino que evidencian una transformación en las gramáticas de lo político: al desplazar el debate de lo privado a lo público, redefinen qué voces y cuerpos son legibles para el Estado.

Según Barros (2019) el feminismo:

está abierto a demandas e identidades heterogéneas que se encadenan a un sentido cada vez más amplio que se inscribe en su nombre...esa posibilidad no fue únicamente habilitada por los itinerarios de los feminismos; también fue resultado de un singular contexto de sobredeterminación de sus demandas en un discurso y una identificación populista vigente en la Argentina desde el 2003: el pueblo kirchnerista. (p. 50)

El estudio de las condiciones de posibilidad permite abordar la pregunta por los feminismos actuales sin recurrir a reduccionismos, al interpelear tanto los procesos internos que impulsaron la popularización de sus consignas como las transformaciones en su base identitaria. Históricamente, estas demandas se articularon desde una concepción restrictiva centrada en “la mujer” como sujeto monolítico; sin embargo, en la coyuntura actual, son sostenidas por sujetos colectivos cuya diversidad no cesa de multiplicarse. Este desplazamiento invita a cuestionar ¿qué dinámicas al interior de los movimientos feministas permitieron que sus reclamos trascendieran los marcos tradicionales para ser reapropiados por una pluralidad de voces?

Paralelamente, resulta indispensable ampliar el enfoque hacia el entramado socio histórico que posibilitó la masificación de los feminismos. Su actual potencia política sólo puede comprenderse al analizar cómo sus demandas se entrelazaron estratégicamente con las luchas de otros movimientos y colectivos. Esta articulación transversal —que fusiona reivindicaciones de género con exigencias anti racistas, ecologistas, disidentes sexuales y de clase— no solo amplifica su alcance, sino que re-configura su identidad misma. Así, el feminismo emerge no como un corpus estático, sino como un campo en disputa, donde la convergencia de luchas heterogéneas desafía toda tentativa de esencialismo.

Aspectos Metodológicos

En este proyecto desarrollamos una estrategia de investigación cualitativa. Los estudios cualitativos se caracterizan por conformar un proceso de construcción interactiva del argumento teórico y la evidencia empírica (Maxwell, 1996). Son estudios de tipo holístico en los cuales se trata de captar el núcleo de interés y los elementos clave de la realidad estudiada, facilitando el entendimiento de los significados, los contextos de desarrollo y los procesos.

Partimos de una estrategia histórico-comparativa con carácter explicativo para lo que utilizamos dos técnicas de investigación: análisis documental-bibliográfico y entrevistas en profundidad. Según Fideli (1998) el método comparativo es un método para confrontar dos o varias propiedades enunciadas en dos o más objetos, en un momento preciso o en un arco de tiempo más o menos amplio. Con esta estrategia y desde una perspectiva feminista situada, analizamos las tensiones, discusiones y articulaciones expresadas en los Encuentros Nacionales de Mujeres sucedidos en San Juan en el año 1997 y 2013.

Nuestro punto de partida fue considerar que los ENM se fueron constituyendo como un espacio clave de debate y fortalecimiento político de los feminismos, donde las discusiones, intercambios y el actuar conjunto de sus concurrentes aportan a la definición, no libre de tensiones, del suje-

to político de este movimiento. Desde aquí buscamos comprender las disputas por la definición del sujeto político feminista en San Juan. Para ello, realizamos una triangulación de datos empíricos y datos secundarios.

Durante el desarrollo de la investigación, realizamos reuniones periódicas con el equipo principal y equipo colaborador. Discutimos las diversas líneas interpretativas que fueron emergiendo del trabajo analítico, poniendo en común los resultados parciales de cada objetivo e identificando las dificultades presentadas a los fines de revisar y reformular nuestra propuesta metodológica inicial.

El análisis documental-bibliográfico se basó en la revisión de los cuadernillos que se publican anualmente después de cada Encuentro. Nos centramos en los cuadernillos del Encuentro Nacional de Mujeres de 1997 y del 2013 realizados en San Juan. En ellos se incluyen las declaraciones del acto de apertura y de cierre, los agradecimientos, la nómina de integrantes de la Comisión Organizadora, las conclusiones de todos los talleres y los balances económicos del evento. Decidimos seleccionar, además de los cuadernillos de los dos encuentros realizados en San Juan que mencionamos, los de los dos encuentros anteriores y posteriores a los realizados en nuestra provincia. Estos Encuentros fueron el de 1996 en Buenos Aires, 1998 en Chaco, 2012 en Misiones y 2014 en Salta.

A partir de este material, indagamos lo siguiente: qué personas e instituciones prestaron algún tipo de apoyo a la realización del Encuentro; quienes integraron las Comisiones Organizadoras, si estaban agrupadas o no y en dónde; consideraciones sobre la situación política expresadas en los documentos de apertura y cierre. Esto nos permitió tener una mirada general de cuáles fueron las preocupaciones, temas y debates que atravesaron cada Encuentro.

Sobre los talleres, analizamos las denominaciones de los mismos, si cambiaron o no respecto de años anteriores y posteriores. También consideramos la participación convocada por cada taller a partir de la cantidad de sub talleres que hubo que desdoblar para albergar a lxs concurrentes y que figuran en los cuadernillos con sus respectivas conclusiones. Además, prestamos atención a aquellos talleres que se realizan por primera

vez, teniendo en cuenta los fundamentos de su inclusión y las discusiones en torno a ello. Estas incorporaciones obedecen a problemáticas y demandas que ciertos grupos dentro de los feminismos han comenzado a desplegar con anticipación y que han ido ganando un espacio en la agenda del movimiento. La inclusión en la nómina de talleres es una de las formas en que este movimiento va configurando su agenda.

Respecto a las conclusiones de cada taller y subtaller, nos interesó indagar los debates particulares que convocan, si hubo tensiones entre las personas participantes, como por ejemplo, entre integrantes de organizaciones partidarias y autónomas, y si se elaboran propuestas de acción.

El análisis documental se complementa con entrevistas a miembros de la comisión organizadora del ENM y a participantes de los mismos. Para seleccionar las personas entrevistadas tuvimos en cuenta los siguientes criterios: 1° Haber participado de la Comisión Organizadora (CO) de ambos ENM realizados en San Juan; 2° Haber participado de la CO de al menos un ENM realizado en SJ; 3° Haber participado activamente de alguno de los ENM realizados en San Juan.

Para la realización de la entrevista desarrollamos preguntas de carácter flexible para orientar la conversación de un modo fluido pero atendiendo a los objetivos de investigación. Las preguntas indagaron acerca de los siguientes ejes temáticos: los inicios en el movimiento de mujeres/feminista; el contexto sanjuanino, en especial en torno a las luchas del movimiento y particularmente durante los ENM; la definición de la sede de los ENM realizados en SJ; cambios y continuidades entre ENM 1997 y ENM 2013 en cuanto a la participación, temas y demandas, tensiones y debates, etc.; y las vinculaciones de articulación o tensión con el Estado, la iglesia y otras instituciones que se dieron en el marco de cada ENM.

Las entrevistas nos permitieron conocer aquellas cuestiones que los cuadernillos no llegan a incluir, como la distribución de tareas entre las integrantes de la comisión, ciertas decisiones clave que fueron foco de debate, por ejemplo, respecto a la sede del Encuentro, el financiamiento, etc. Pero también ciertas tensiones, dificultades o articulaciones que se desarrollan en torno a los Encuentros y que difícilmente son registrados en documentos. Así, la conformación de colectivas feministas que se

produjo después del ENM de 2013 y que consideramos significativa para la escena política y feminista local de los años subsiguientes, lógicamente no figura en los registros de dicho Encuentro.

Una vez revisado y analizado temáticamente el material documental, nos encontramos en el desarrollo analítico de las entrevistas. Después de un análisis preliminar de las mismas, procederemos a su codificación temática y axial y a su triangulación con los resultados del análisis documental. A partir de este análisis relacional, esperamos identificar las transformaciones en las formas de participación y en las maneras de definir los problemas que se dieron en ambos Encuentros, así como dilucidar los cambios del sujeto político del feminismo en San Juan.

Bibliografía

- Ávila, Laura y Kirby, Sandra. (2018). Ciudadanía ¿para quienes?: de los pactos sexuales al activismo de las mujeres y la diversidad sexual en San Juan. Editorial UNSJ. San Juan.
- Barros, M., & Martínez, N. (2019). Populismo y derechos humanos en el devenir masivo de los feminismos argentinos. *La aljaba*, 23(1), 33-57.
- Córdoba, María Dolores; Lucero, Gabriela; Iturrieta, Yanina Edith; Chousal Lizama, Paloma América; Memorias feministas de la lucha por el aborto en San Juan, Argentina; Universidad Iberoamericana. Departamento de Ciencias Sociales y Políticas; Iberoforum; 2; 1; 3-2022; 1-332
- Di Marco, Graciela. (2010), "Movimientos de mujeres en la Argentina y la emergencia del pueblo feminista", en *La Aljaba*, Vol. XIV, Pp. 51-67.

2. Dificultades encontradas en el desarrollo

Las dificultades se relacionan principalmente con la ausencia de estudios teóricos que hayan sistematizado la cuestión del sujeto político de los feminismos en Argentina. Si bien existen numerosos trabajos que analizan la cuestión, no se encuentra aún un abordaje que, sin caer en miradas totalizantes y allanadoras de la complejidad, realicen una historización de los periodos que han atravesado los feminismos en el país.

3. Otras consideraciones

Integrantes

- Directora: Lic. María Dolores Córdoba.
- Codirectora: Lic. Viviana Meglioli.
- Investigadorxs: Lic. Paloma Chousal Lizama.
- Lic. Yanina Edith Iturrieta.
- Lic. Marcos Domínguez.
- Adscripta egresada: Lic. María Irene Olmos.
- Adscripto alumno. Flore Dan García.